

JUEVES, 12 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 49

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2015-3179 *Notificación de resolución de expediente de denuncia EP-47/2013.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la resolución correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: EP-47/13.

Nombre y apellidos: Juan Bosco Maldonado López de Carrizosa.

NIF: 31674455M.

Domicilio: Calle General Chinchilla, 7. 41410 Carmona (Sevilla).

Denunciante: TAMN de la Comarca Forestal 2.

Motivo del expediente: Circular con vehículo a motor marca Toyota, matrícula 3366-HDJ, por la pista de Barrio a Riofrío sin la preceptiva autorización administrativa. Hechos denunciados el 27 de agosto de 2013. Los hechos descritos constituyen infracción leve prevista en el artículo 87.e de la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, a sancionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 88.1.a) de la citada ley, con una multa de 500,00 € a 5.000,00 €.

Multa propuesta: el importe asciende a 500,00 €

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de un mes durante el cual el interesado podrá interponer recurso de alzada ante la consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Transcurrido el plazo sin haber interpuesto recurso, el pago de la sanción deberá hacerse efectiva dentro del mes siguiente, mediante carta de pago que le sería facilitada en la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza (Calle Albert Einstein, 2 de Santander. Teléfono: 942 208 811. De no efectuarse el pago en la forma indicada, se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Santander, 27 de febrero de 2015.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,
Francisco Javier Manrique Martínez.

2015/3179

CVE-2015-3176